



ANEXO I

Orientaciones generales para la elaboración del proyecto

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL "RUTAS CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS"

La finalidad de este programa es que los alumnos comprueben *in situ* la utilidad de los conocimientos adquiridos en ciencias, artes y humanidades en un entorno real y descubran su aplicación y utilidad en el marco de un heterogéneo territorio nacional.

Para ello, los centros docentes interesados deberán trabajar los contenidos sobre los que versen las rutas científicas, artísticas y literarias de esta convocatoria.

Posteriormente, los alumnos de los centros seleccionados, a lo largo de la ruta programada visitarán laboratorios, empresas, centros de investigación, parques, museos, teatros, emplazamientos históricos, conjuntos arquitectónicos, etc. programados en la ruta, en los que se investigan, desarrollan y aplican esos conocimientos.

Las visitas y las explicaciones recibidas antes y durante el recorrido y el encuentro con los profesionales y técnicos que desarrollan sus tareas en estos campos, brindarán a los alumnos la oportunidad de conocer sobre el terreno, la importancia del patrimonio científico, artístico y literario que forman parte del desarrollo de la sociedad española, conociendo las riquezas naturales, económicas y sociales de las Comunidades Autónomas visitadas.

En cada uno de los itinerarios se desarrollará, al menos, una actividad cuya lengua vehicular será el inglés, con el objetivo de conseguir nuevas habilidades de comunicación y una mayor seguridad en el manejo de dicha lengua por parte de los participantes, a través de su uso en diferentes contextos a los que habitualmente lo realizan y de una exposición intensiva a la misma.

Los centros participantes realizarán un intercambio cultural, con una exposición sobre sus lugares de origen (ubicación, cultura, costumbres, situación ambiental, y su contribución a los avances científicos, tecnológicos y culturales del país, entre otros), que facilitará el conocimiento y la interrelación entre los alumnos del centro con el que compartirán ruta.

2. OBJETIVOS

Los objetivos generales del programa son los siguientes:

- Trabajar de manera competencial para lograr una metodología de aprendizaje significativa, aplicando los conocimientos y las habilidades adquiridos en las aulas mediante entornos más reales y dinámicos.
- Suscitar en los alumnos una actitud activa y transferible del aprendizaje, tanto dentro como fuera del aula y propiciar el hábito de trabajo tanto individual como cooperativo.
- Motivar a los estudiantes hacia el conocimiento científico, despertando en ellos el espíritu investigador, su interés por el método científico y el posterior desarrollo tecnológico que dichas investigaciones producen.
- Desarrollar el hábito lector como fuente de aprendizaje, conocimiento y desarrollo personal.
- Posibilitar el aprendizaje integral y el desarrollo de las competencias básicas del alumno, mediante la aplicación práctica de los aprendizajes en contextos más dinámicos y motivadores, para que sea capaz de comprender de un modo global y



sistemático la realidad que les rodea, la valoración de su entorno y los problemas relacionados con su explotación por el ser humano.

- Valorar la importancia de la diversidad de la tradición cultural, social y artística, con el fin de poder apreciarlos y respetarlos.
- Visualizar y dar sentido a la trascendental importancia del trabajo de los científicos, artistas y escritores en el desarrollo de un territorio, en el progreso de la vida de las personas y de su sociedad.
- Capacitar al alumnado hacia el pensamiento crítico, para que sea capaz de analizar, evaluar y saber explicar los conocimientos adquiridos.
- Fomentar la convivencia entre los grupos que comparten la actividad de diferentes procedencias.
- Favorecer el conocimiento y respeto hacia las Comunidades Autónomas visitadas, valorando sus gentes y costumbres, sus riquezas y su contribución a los avances científicos, tecnológicos y culturales del país.
- Concienciar al alumnado de la importancia del desarrollo científico y tecnológico con el fin de contribuir a una mayor sostenibilidad del planeta.

3. ASPECTOS DE METODOLOGÍA Y DISEÑO DEL PROYECTO

3.1 El proyecto deberá ser original y específico para esta convocatoria y adaptado al nivel del grupo de alumnos solicitado. Por ello, se plantearán objetivos, contenidos y actividades que fomenten y promuevan entre el alumnado el tema específico "*Patrimonio natural y cultural para la sostenibilidad. El año Picasso*". Se trata, por tanto, de un proyecto genérico, basado en un modelo de trabajo y aplicación en una ruta-tipo, dado que se elabora y presenta con anterioridad a la adjudicación.

3.2. El proyecto deberá presentarse en soporte informático compatible con el procesador de textos Word. En un formato específico: tipo de letra Arial, tamaño 12. La extensión máxima será de diez páginas, sin contar índice y portada. En el caso de que no se ajuste a ese tamaño, no se tendrán en cuenta en la valoración los apartados incluidos en las páginas que excedan de la extensión máxima establecida.

3.3 Para su elaboración se tendrán en cuenta los aspectos recogidos en el artículo cuarto punto 3.a) de la convocatoria y se seguirá el siguiente esquema:

- 1) Título
- 2) Índice
- 3) Justificación
- 4) Criterios de selección del alumnado
- 5) Objetivos generales y específicos
- 6) Saberes básicos
- 7) Metodología
- 8) Plan de actividades interdisciplinar, incluyendo un cronograma. El proyecto contemplará, en primer lugar, las actividades previas, que serán realizadas en el centro antes del inicio del programa y que estarán enmarcadas dentro del currículum del nivel educativo. En segundo lugar, se deberá contemplar unas actividades de desarrollo, que se realizarán a lo largo de la ruta, acordes con la filosofía y desarrollo de la ruta y en las que se incluirá el intercambio cultural. Por último, se contará con actividades posteriores, que serán las realizadas al término del programa y que complementarán, en el aula a las actividades previas y de desarrollo.
- 9) Evaluación y resultados que se pretenden.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10) Difusión de la experiencia y de los resultados.

1.4. Los documentos de información sobre el programa "*Rutas Científicas, Artísticas y Literarias*" se pueden consultar de forma detallada a través de la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional, <https://www.educacionyfp.gob.es> (Becas, ayudas y subvenciones/centros docentes no universitarios).